

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ESPECIAL REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

PRESIDENTE RUSSO: Siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día veinte de Abril de dos mil veintiuno y habiendo quórum para sesionar, damos inicio a esta Sesión Especial del día de la fecha. Invito a la Concejala Dinomo y al Concejala Luna a izar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales – **Aplausos** –

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, el siguiente Orden del Día: -----

PUNTO Nº 1) Consideración de la procedencia del llamado a Sesión Especial (Expte. Nº 36/2021).-----

SECRETARIA: Transcribe a continuación la nota de los señores Concejales solicitando que se convoque a Sesión Especial (Expte. Nº 36/2021).-----

“Lobos, 15 de Abril de 2021.-

Al señor Presidente del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE – Concejala Horacio Daniel Russo – S/D.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, Concejales de este Honorable Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien convocar a Sesión Especial, de acuerdo a lo contemplado por el Artículo 68º - Inciso 4 - de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para considerar los siguientes temas:

- 1) **Expte. Nº 32/2021. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza declarando de utilidad pública y pago obligatorio obra de pavimentación con hormigón, en calle Tres Arroyos y otras.-**
- 2) **Expte. Nº 33/2021. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza declarando de utilidad pública y pago obligatorio obra de pavimentación con hormigón.-**

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-”

FIRMADO: ARAGONÉS, MORANDI, ZABALO, ABIB, DINOMO y VALDERRAMA.-----

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra la Concejala Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, el llamado a Sesión Especial (Expte. Nº 36/2021).-----

PUNTO Nº 2) Expediente Nº 32/2021. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza declarando de Utilidad Pública y Pago Obligatorio obra de pavimentación con hormigón, en calle Tres Arroyos y otras. Tiene dictamen de la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zampelunghe y Zabalo. Dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zabalo y Bruno. Y dictamen de la Comisión de “Obras y Servicios Públicos y Seguridad”, con la firma de los Concejales: Zampelunghe, Morandi y Bruno.-

SECRETARIA: Transcribe a continuación los dictámenes de Comisión, obrantes de fs. 43 a 45 del Expediente Nº 32/2021.-----

“Lobos, 19 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente Nº 32/2021. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, “PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIO OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN, EN CALLE TRES ARROYOS Y OTRAS”.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la sanción del proyecto de ordenanza conforme al texto presentado.”

“Lobos, 19 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente Nº 32/2021. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, “PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIO OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN, EN CALLE TRES ARROYOS Y OTRAS”.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes, adhieren al despacho emitido por la comisión de Presupuesto y Hacienda.”

“Lobos, 19 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente Nº 32/2021. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, “PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIO OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN, EN CALLE TRES ARROYOS Y OTRAS”.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de Obras y Servicios Públicos y Seguridad, adhieren al despacho emitido por la comisión de Presupuesto y Hacienda.”

PRESIDENTE RUSSO: Se encuentran a consideración los dictámenes de Comisión.-----
Tiene la palabra la Concejala Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Es para aprobar los dictámenes leídos, con la siguiente modificación en su “Visto”:

“**VISTO:** Que nuestra ciudad tiene un déficit de pavimentación, motivado en gran parte por el crecimiento urbano en los distintos barrios, el crecimiento del tráfico en arterias no tradicionales, y también debido al mal estado de algunas arterias que fueron intervenidas oportunamente con sistema de asfalto negro y que ocasionan inconvenientes severos en la transitabilidad”.-

Y también celebramos aprobar este proyecto, ya que va a ser redundante en beneficio de los vecinos, que tanto han reclamado para que, digamos, mejoren estas arterias. Muchas gracias.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado los dictámenes.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Quedan aprobado por unanimidad, los dictámenes de Comisión del Expediente N° 32/2021.-----

PUNTO N° 3) Expediente N° 33/2021. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza declarando de Utilidad Pública y Pago Obligatorio obra de pavimentación con hormigón. Tiene dictamen de la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, y lleva la firma de los Concejales: Dinomo, Zabalo y Zampelunghe. Dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zabalo y Bruno. Y dictamen de la Comisión de “Obras y Servicios Públicos y Seguridad”, con la firma de los Concejales: Morandi, Zampelunghe y Bruno.-

SECRETARIA: Transcribe a continuación los dictámenes de Comisión, obrantes de fs. 47 a 49 del Expediente N° 33/2021.-----

“Lobos, 19 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente N° 33/2021. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, “PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIO OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN”.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la sanción del proyecto de ordenanza conforme al texto presentado.”

“Lobos, 19 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente N° 33/2021. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, “PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIO OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN”.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes, adhieren al despacho emitido por la comisión de Presupuesto y Hacienda.”

“Lobos, 19 de Abril de 2021

VISTO: El Expediente N° 33/2021. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, “PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIO OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN”.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de Obras y Servicios Públicos y Seguridad, adhieren al despacho emitido por la comisión de Presupuesto y Hacienda.”

PRESIDENTE RUSSO: Se encuentran a consideración los dictámenes de Comisión.----- Tiene la palabra la Concejal Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque aprueba los dictámenes leídos, con las modificaciones anteriormente mencionadas en el “Visto”.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Quedan aprobado por unanimidad, los dictámenes de Comisión del Expediente N° 33/2021.-----
Siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos, y no habiendo más temas por tratar, damos por finalizada esta Sesión Especial. Invito a la Concejal Morandi y a la Concejal Moya a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales.-